

**El Diccionario de peruanismos de Juan de Arona:
algunas consideraciones generales***

Pilar Pardo Herrero

Universitat Autònoma de Barcelona, Grupo Neolcyt

Pilar.Pardo@uab.cat

Uno de los primeros diccionarios del español de América delimitado geográficamente fue el *Diccionario de peruanismos* de 1883 de Juan de Arona, seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue (1839-1895).

Hay muy pocos trabajos acerca de esta obra, cuyo conocimiento ha de resultarnos útil en la confección de una historia completa de la lexicografía latinoamericana anterior al siglo XX. La aproximación que aquí se presenta es general y tiene por objetivo describir el repertorio, lo que nos permitirá enmarcarlo en su contexto y hacernos una idea de en qué consiste. A la par, se decidió utilizar para describir la microestructura el apartado correspondiente a una sola letra, a través de la cual queden representadas las principales características del diccionario en cuanto a la selección y tratamiento de las voces. Para terminar, me referiré a la posibilidad de considerar parte de las voces recogidas en el repertorio como términos especializados, lo que aumenta sus ya múltiples perspectivas de estudio.

* Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-60012FILO), desarrollado por el grupo Neolcyt, grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (2009SGR-937) y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia» (FFI2009-05433-E); y es posible gracias al apoyo del Comissionat per a Universitats i Recerca del Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

1. El *Diccionario de peruanismos*

Este diccionario, propuesto, según su título expresa, como recopilatorio de voces propias del Perú, es una obra de características diversas. Carrión (1983: 148-9) destaca el “carácter *literario* del libro” y define como “heterogénea” la concepción del recopilatorio, “que igual reúne artículos sobre términos de la lengua objeto, como artículos sobre el saber acerca de la lengua [...] artículos sobre fonemas, sobre palabras, sobre frases”, sin ser tampoco muy riguroso el ordenamiento alfabético ni la secuencia de información contenida en cada entrada. Arona combina la presentación en orden alfabético de las entradas con fines no solamente lingüísticos sino también didácticos, enciclopédicos y, podríamos quizá decir, históricos.

Esta estructura libre sigue el método de Baralt, menos riguroso en su forma, y se justifica sobre todo si tenemos presente que el diccionario fue primero publicado en periódicos, lo que acercaba sus artículos, por voluntad del propio autor, a otros géneros más literarios como el cuadro de costumbres y que el objetivo final de Arona no parece ser solamente lexicográfico, sino que quiere reflejar a través de su obra parte de la identidad de una nación que comienza su camino como tal, y en cuyo andar la lengua resulta característica relevante. Lo que permitirá al autor el formato de diccionario es organizar la información a través de la lógica alfabética y darle a su trabajo un estatus más científico que encubra su vena más subjetiva. A su vez, enmarcado en el proceso de creación de una identidad lingüística americana en el siglo XIX, se inscribe en una producción intelectual adscrita a algunas ideas de las que en aquel entonces promulgaba Andrés Bello acerca de la decadencia del español, el peligro de que éste se fragmentara y la importancia de una norma lingüística que siguiera la peninsular, aunque acogiendo voces americanas cuando estas estaban mejor formadas. Siguiendo esta línea conservadora, Arona la asume, según se entiende en los textos preliminares del propio diccionario y en muchas de las entradas, quizá con mayor flexibilidad, pues su objetivo es preservar el castellano heredado de la

península en Perú y utilizarlo según la norma, pero incorporando debidamente el lenguaje provincial, que es factor clave en la construcción de la identidad de un pueblo. Por esto y por ser uno de los primeros diccionarios dialectales es que, desde el punto de vista del estudio del español de América, este diccionario es fundamental¹.

2. Los preliminares

La presentación de estos preliminares se limita aquí a mencionarlos y destacar algunos puntos fundamentales, sin llegar a hacer un análisis profundo de sus contenidos.

El diccionario inicia con un prólogo corto que sigue la tradición de este tipo de discurso, pide al lector indulgencia, en este caso por las omisiones y equivocaciones; se muestra humilde al decir que quizá los trabajos de Cuervo² y Zorobabel Rodríguez son más completos. También nos dice, para delimitar la parte del lenguaje que ha considerado, lo que el lector no encontrará: no habrá peruanismos en “el sentido egoísta y arbitrario que se está queriendo dar a esta palabra” (Arona, 1974: 10), refiriéndose a invenciones puestas de moda por el teatro de Manuel Ascencio Segura, ni peruanismos que, como americanismos, están descritos por Salvá o sus seguidores, pues el lenguaje común es “mero vocabulario, que puede ser registrado por cualquier aficionado” (Ibid., 10).

El siguiente preliminar se titula “Bibliografía de americanismos”. Aquí Arona se extiende un poco más sobre el inicio del proyecto de recopilación de peruanismos, y hace un recuento de las principales obras sobre americanismos que conoce, comentando algunos aspectos de su contenido y de su formato físico, para ofrecer un panorama completo de lo que se había trabajado al respecto, cómo se había hecho y en qué países se había producido.

Un tercer preliminar, titulado “Observaciones generales”, nos describe largamente lo que el autor ha observado en el lenguaje de Perú que lo determina y lo hace singular.

Tras las apreciaciones sobre el lenguaje propio del Perú, en el siguiente apartado se habla acerca de los diccionarios. En primera instancia aclara que todas sus referencias son al Diccionario de Salvá, “por ser una autoridad que corre casi paralela con la de la Academia” (Ibid., 29) y porque lo que éste adiciona y modifica al repertorio académico es claro, con lo que el lector puede optar por el dictamen que prefiera. También se refiere con el curioso nombre de diccionarios *contra* la lengua, a aquellos repertorios que no utilizará por su enorme volumen y uso de un nombre colectivo que le hacen dudar de su idoneidad, como es el caso del diccionario de la *Sociedad de literatos*³ “que inspira tanta confianza como las *Sociedades anónimas* de la especulación moderna” (Ibid., 29).

Para terminar, Arona retoma lo dicho y plantea un resumen del preliminar y del diccionario en su totalidad al proponer de modo sucinto las varias fuentes de las que provienen los peruanismos (Ibid., 31).

El último apartado de las “Observaciones generales” se reduce a dos citas laudatorias del castellano usado en Perú, “en descargo de nuestra conciencia intelectual” (Ibid., 32), por parte de Zorobabel Rodríguez y Miguel Riofrío.

El cuarto preliminar es una Advertencia, en la que da cuenta de aspectos estructurales de las entradas, entre los que destaca que los refranes tienen su entrada por el sustantivo, que las obras y autores aparecerán al final en orden alfabético, y que los cuatro números entre paréntesis tras algunas citas significan el año de publicación (33).

Por último, aparece una introducción con fecha de 1870. Este es, quizá, el preliminar más rico en apreciaciones del autor sobre diversos aspectos de la lengua. Remito al lector al texto pues no es posible comentarlo extensamente debido a las limitaciones de espacio. Me limito sólo a mencionar que está dividida en siete partes, las cuales a su vez corresponden a artículos publicados entre agosto y octubre de 1870 en el *Heraldo* y en el *Peruano*. Sus temas van de la anarquía ortográfica y el sentir de un cierto empobrecimiento del idioma, hasta la adaptación de nombres extranjeros por parte del

italiano y una apreciación sobre el sintetismo de algunas lenguas modernas y clásicas. En el medio habla de la incorporación de americanismos en el español peninsular como manera de enriquecerlo y del vocabulario de las artes, oficios e industrias en relación con el vocabulario general para volver sobre el asunto de su limitación, quejándose del desconocimiento de muchísimas voces sinónimas o más precisas para designar la realidad. Esa preocupación por el léxico especializado es fruto de la llegada al continente americano de nuevos conocimientos y resalta la necesidad de la precisión para la comunicación tanto técnica como general, idea que tiene como consecuencia que el autor defienda el posible uso de americanismos en la lengua castellana estándar cuando el significante conlleva un significado claro y bien delimitado.

3. El repertorio

El repertorio cuenta con 974⁴ voces, según el recuento del autor, a las que podríamos sumar las 129 que, según nuestro recuento, conforman el suplemento final; lo que nos da un total de 1103 entradas. Para ver de modo general la composición de la macroestructura y la microestructura del repertorio en sí, se trabajará solamente con una letra del alfabeto, la *t*, aunque, si es necesario, se hará referencia a entradas correspondientes a otras letras para ampliar o completar lo expuesto⁵.

En el apartado dedicado a esta letra se pueden apreciar las características generales del diccionario. Las cuestiones tipográficas, pese a su relevancia, no las trato pues requerirían una comparación entre ediciones que será objeto de un trabajo posterior. Cito aquí el diccionario siguiendo la edición digital de 1974 (que reproduce la edición hecha en París en 1938 por Desclée de Brouwer).

3.1. Estructura: marcas de lugar, categoría gramatical y género

La mayoría de las entradas son de uso general, aunque cabría decir que sobre todo de Lima, pues la confección del diccionario parte de las zonas más conocidas para el autor,

que son la capital y Arequipa. Pero si la voz es considerada como de una zona en particular, el lugar (marca diatópica) aparece tras el guion que sigue a la voz. Otra marca que vemos en ocasiones al inicio es la del género de la palabra, en redonda, pero solamente si es femenino (véase *tarsana*, *timpusca*, y la excepción *yanacona*). No hay marca para la categoría gramatical de la entrada, ésta debe reconocerse en la definición o en el ejemplo pues es obviada como si el lector supiera de inmediato la función de la palabra en el discurso. En el caso de la letra *t*, encontramos, y esto es así en todo el repertorio, que la mayoría de las voces son sustantivos: hay 48, sin incluir entradas como *toro*, que no define esta palabra sino que es la voz principal de un refrán que se comenta. Esta manera de proceder el autor la ha comunicado previamente en la Advertencia (33). Encontramos además cuatro adjetivos; nueve verbos; cuatro locuciones, una sustantiva (*tarro de unto*), dos adjetivas (*tantas muelas*, *tres* como parte de la locución *estar al tres*) y una adverbial (*a tutiplén*); y un refrán (*toro* como parte de *A toro muerto gran lanzada*). Tres de los adjetivos podrían ser de ambos géneros, pero sólo entran en masculino: *templado*, *trejo* (*ternejo*), *tomado*; y lo mismo sustantivos como *tallador*, mientras que en otros casos aparecen las dos terminaciones, como en *tercianiento*, *ta*; esto hace posible contemplar una suerte de cuestión de género relacionada, quizá, con el orden social peruano. Esta tendencia al adjetivo solamente en masculino puede apreciarse igualmente en otras letras, basten como ejemplo *suertero* y *volatinero*.

Otra particularidad de algunas entradas es que aparecen en plural, siendo lo común en la técnica lexicográfica que la entrada sea singular. El plural parece deberse a que la voz se use generalmente así, como sucede con *trastes* y *tolderías*, otros casos como *arequipeñismos*, *hispanismos*, *quechuismos* parecen deberse a que lo que le interesa es el sentido de conjunto.

3.2. La definición

La definición no sigue una metodología particular. Por una parte aparecen palabras sin definir, como *tranvía* y *tramitar*, porque al autor le interesa comentar un aspecto en particular que le parece más importante que el propio significado y/o porque presupone la comprensión de la voz; o cuya definición debe comprenderse interpretando el artículo, como en el caso de *tercianiento*. Esta palabra no es definida en un principio sino que se dice que en España se le conoce como *tercianario*. Si bien lo más seguro es que al lector con eso le bastara para entender, si no se conoce el significado este puede hallarse “escondido” entre las frases del artículo. En la oración: “casi no se concibe dolencia en Lima que no revista la forma predilecta que es la intermitencia”, encontramos la definición interpretando que *tercianiento* es aquel que padece de intermitencia. Aunque existan varios casos como los anteriores, generalmente sí hay una definición para la entrada, que puede aparecer de distintas formas. Puede ser que la entrada se defina a través de la palabra del español peninsular, como en *taco*, *tapa*, *templado*, *tercianiento*, *tierra*. En otros casos lo anterior se une a un intento de definición que en ocasiones aparece directamente: “**Tacho**. — Cántaro, generalmente de metal”. Pero que en otras está inmersa en una oración del tipo: “**Tambarria**. — Una *tambarria* es una jarana...” o, muy acorde con el espíritu crítico del autor, rodeada de un discurso con carga personal como ocurre con *tarro de unto*, cuyo significado está rodeado de información adicional (“Grosero apodo, que por fortuna va desapareciendo, del sombrero de copa...”), siendo esto más común que raro, a lo largo de todo el repertorio. Entre las palabras definidas y no definidas podríamos contemplar un grupo de voces con una definición incompleta, imprecisa, como es el caso de *tute*, cuya definición: “Antiguo juego de naipes en que se deleitaban nuestras abuelas”, nos permite saber que se trata de un juego más no diferenciarlo de otros juegos con cartas.

3.3. Entradas excepcionales, comentario filológico y disertación

Por otro lado, como se nos avisaba en la Advertencia, tenemos las entradas marcadas con un asterisco para “los vocablos castellanos que no teniendo nada de peruanismos nos suministran tema para una breve disertación filológica” (Arona, 1974: 33). En la letra *t* tenemos cuatro de los trece artículos: *tatuarse*, *tero*, *tolderías* y *tuco*. Las tres últimas voces son usadas en Argentina, como otras tres de las marcadas, lo que nos lleva a pensar en una relación entre el autor y ese país, que le hace incluir estas voces por mera curiosidad, para saber que se dicen distinto en el Perú. La primera la incluye debido a que la voz no había sido introducida al español oficialmente, pero sí se había usado otra para significar lo mismo en el en siglo XVI, *embijarse* (Ibid., 366). Para *se tatouer* también propone Arona *miniarse*, *pintarrajearse* y *abigarrarse* (finalmente se incorporará al DRAE, en 1914, el verbo *tatuar*). Las demás palabras con asterisco se incluyen por interés etimológico (*ama* y *atreverse*), histórico-costumbrista (*duendes* y *haylli*) o para proponer un uso en español (*epaté* y *maladresse*). Hay que apuntar que no sólo en estas encontramos disertaciones, por el contrario, las más extensas están en palabras no marcadas como *garúa* o *huano*.

Estas entradas complementarias tienen una relación estrecha con la cuestión de la introducción de disertaciones en los artículos que, de nuevo, enfatizan el carácter literario y libre que prima en el repertorio. La diferencia entre la longitud de los artículos –algunos de una o dos líneas como *tute* frente a otros de varias páginas como *americanismos* o *garúa*, con muchos intermedios de entre un cuarto de página y una página– es consecuencia precisamente de la libertad que se otorga el autor de ampliar la información añadiendo contenidos enciclopédicos, históricos, o incluso satíricos y críticos visibles en el sentido de la prosa al igual que en el uso, hoy imposible, de signos de exclamación e interrogación dentro del discurso de la microestructura, como encontramos en *taco* y

troncha. Esta información no esencial resulta muy interesante pues ofrece datos acerca del autor mismo, de la sociedad del momento y de otras particularidades del uso de la voz.

3.4. Autoridades

La mayor parte de los ejemplos de uso son del propio Juan de Arona, lo que por una parte puede significar un uso restringido del peruanismo, pero a la vez indica la dificultad de hallar muestras de las voces en textos escritos producidos hasta entonces en el Perú, donde la mayoría de la población no está alfabetizada. Siendo este un tema interesante de tratar, no podemos hacerlo aquí, por lo que nos limitamos, a hacer la observación. Entre las otras autoridades utilizadas para demostrar el uso de peruanismos destacan Narciso Aréstegui, Manuel Segura y Garcilaso de la Vega. Igualmente aparecen con regularidad alusiones a Pichardo y Zorobabel Rodríguez para apuntar la existencia de una palabra en las naciones americanas que cada autor trata (véase *tacho*) y el diccionario de Salvá o alguno de la Academia y el de Terreros para comprobar que el peruanismo no está incluido, bien sea que lo que no está es la palabra o lo que no se encuentra es la acepción de una voz sí contemplada allí (véase *tasca, timbre, tocuvo*)⁶. Entre las autoridades españolas literarias destaca Fernán Caballero, a quien acude muchas veces para descubrir el uso de ciertas voces en España que algunos consideran de origen americano.

Aunque promete al final una lista detallada de sus autoridades, la que incluye al terminar lamentablemente sólo contiene obras lexicográficas consultadas en otros idiomas y las “menos conocidas que se citan en este Diccionario y que no han sido registradas en la página 13” (Arona, 1974: 397) (que corresponde a la Bibliografía de americanismos), por lo que no contamos con un listado completo de las obras utilizadas por Arona en la confección de su repertorio.

4. El *Diccionario de peruanismos* y la lengua de especialidad

El tema del lenguaje especializado en este diccionario es objeto de especial interés por ser la lengua de la ciencia y de la técnica en el siglo XIX en América Latina mi línea principal de investigación. Como quedó dicho al inicio de este artículo, aquí sólo se comentará brevemente la posibilidad de este acercamiento. El estudio de este aspecto resulta interesante partiendo de lo que dice Lara (1999: 51-54) acerca de que en todo momento de una lengua utilizada por una sociedad organizada y en la que encontramos una división del trabajo hay un léxico que según el oficio se usa con mayor asiduidad y con distinciones previas que siguen la norma terminológica actual de la precisión en el uso de términos asociados a conceptos claramente delimitados.

Podemos decir que el *Diccionario de peruanismos* contiene un vocabulario especializado, usando esta categoría desde una perspectiva actual, partiendo de una sencilla afirmación que encontramos en el cuarto apartado de la introducción del diccionario, donde, en un contexto que quiere demostrar la pobreza del idioma, se aprecia la conciencia de la división del lenguaje por cuenta de la especialización del usuario (véase Arona, 1974: 43-44). Y a su vez teniendo presente otro rasgo de la obra asignado por Carrión, y es que el diccionario

“pretende ser un estudio diferencial respecto de los usos regionales del castellano. Y de aquí nace su más importante contribución terminológica. Arona aplicó por vez primera la referencia nacional a ciertos fenómenos de la lengua castellana. Acuñó por primera vez el término *peruanismo*” (1973: 152).

Esta afirmación sobre la creación de un término neológico enmarcado en el campo de la geografía lingüística, cuya definición puede leerse en el preliminar Bibliografía de americanismos, da pie para considerar a Arona como un incipiente terminólogo. Al término *peruanismo*, usado en el año 1861, se suman en el *Diccionario* otros nuevos como: *arequipeñismos*, *hispanismos de América*, *quechuísmos* (así en el diccionario); o *quichuógrafo*, *quichuólogo* y *provincialógrafo*, que no son entradas pero aparecen varias veces para referirse al estudioso del léxico de una variante americana de la lengua. Estas

palabras aparecen aquí por primera vez, aunque el autor no considera que sus neologismos deban normalizarse o vuelvan siquiera a usarse. Sin embargo los incorpora, pues los necesita para referirse a realidades que se limitan al territorio peruano, o americano, y los utiliza siguiendo su reflexión sobre la lengua y el concepto que tiene de ella.

4.1. El lenguaje especializado

Arona es, por una parte, creador de términos y por otra, es seleccionador de voces relevantes para su propósito, actuando por momentos como terminógrafo (sin intención) al recoger voces de campos de conocimiento restringidos, todo en el marco del uso en un lugar determinado, en este caso el Perú.

Como se desprende del análisis de la microestructura, no hay marcas para diferenciar los usos, y aún menos hay marcas claras de especialidad. No resulta por tanto sencillo determinar lo que puede considerarse léxico técnico y científico. Pero el hecho de que no haya marcas de especialidad no impide que encontremos expresado de distintas formas dentro del desarrollo de los artículos que hay voces con un carácter restringido a un campo del conocimiento en particular, aunque puedan ser entendidas por el hablante común.

De las voces que pueden ser consideradas términos de áreas específicas, tenemos que los campos más comunes son la agricultura, la construcción y la medicina, aunque encontramos también ejemplos de industrial textil (materias primas), armería, derecho, política, economía, entre otros. A continuación se citan algunos ejemplos de los más representativos por el contenido del artículo y por ser clara su pertenencia a un área en particular.

Bloqueo. — **Sitio.** — [...] en los primeros meses de la última guerra [muchas palabras] del Derecho marítimo internacional andaban aun en boca de los incultos [...] y se convino unánimemente en que *bloqueo* era el sitio por mar y *sitio* el asedio por tierra.

Cachay. — [...] término de agricultura. Los surcos y camellones con declive inverso o cruzados que se van labrando transversalmente en la falda de un cerro. Cada camellón o surco, y también todo el terreno así labrado, es un *cachay*.

Caracha. — Enfermedad cutánea, especie de sarna, y *carachoso* el que la lleva, muy común en los negros. Quichua *caracha*: “toda clase de enfermedad de la piel principalmente las que vienen acompañadas de caspa.” — TSCHUDI.

Chichiqueo. — En Puno, el acto de lavar en una batea las arenas auríferas.

Despancar. — Significativo verbo que designa uno de los principales y primeros actos de la cosecha del maíz, que es *sacar de la panca* la mazorca, e ir las separando, en la *pampa* misma, para que así peladas sean conducidas a la *colca*.

La entrada *bloqueo* nos restringe claramente el uso de la voz en un ámbito y nos regala otras voces del mismo campo (*captura, presa, sitio*). En *cachay* el autor también limita de un modo más que claro la utilización del uso a la agricultura.

Caracha podemos incluirla entre las voces de medicina, encontrándose hoy en textos médicos, particularmente de historia de la medicina⁷. Junto a ella encontraríamos otras voces para enfermedades: *coto* ‘bocio’, *paco* ‘especie de afta’, *soroche* ‘mal de altura’; síntomas de enfermedades: *esputar* ‘escupir (sangre)’; procesos médicos: *orificar* ‘llenar con oro la picadura de un diente’ y medicamentos: *cólchico* ‘cólquico’ (que aparece, según lo dice Arona, en el suplemento técnico y científico de Salvá), *ratania* ‘raíz medicinal astringente’. El término *chichiqueo*, que incluye una delimitación geográfica, es por su definición claramente parte del léxico minero, pudiendo hoy encontrarse en textos sobre la minería en las áreas andinas de América del Sur.

Con *despancar*, igualmente limitado en el texto definitorio del artículo, podríamos referir también para agricultura las voces *andenería*, *canao* ‘cauce aéreo’, *champa* ‘tepe, muro de retención’, *cuspar* ‘escardar’, *huano* ‘guano’, *inverna (la)* ‘engordadero’, *lampa* ‘azada’, *rufa* ‘traílla’, *sangradera* ‘drenaje’ y *topo* ‘medida de tierra’. Este campo se revela como fundamental por el hecho de ser una de las actividades productivas principales del país. A él podrían sumarse las voces referidas a la construcción, incluyendo albañilería y carpintería. Entre ellas se contarían herramientas y utensilios: *biriquí* ‘berbiquí’, *badilejo* ‘llana’, *gavera* ‘gavera’; construcciones: *altos* ‘primer piso de las casas’, *atarjea* ‘arca de agua’, *casimba* ‘especie de cisterna’, *pilca* ‘tapia’; otras como *torta* ‘capa de barro’ y *tranquera* ‘puerta en la tapia de una hacienda’; y podrían quizá mencionarse los nombres de algunas maderas utilizadas. También las actividades marítimas tienen cabida por ser una actividad relevante, pero también por ser la costa la parte del Perú que el autor mejor

conocía. Estas voces serían, por ejemplo: *botero*, *caballitos* ‘chinchorro’, *playeros* ‘empleado que carga la mercancía de la lancha a la Aduana’, *tasca* ‘corrientes marítimas encontradas delante de la playa’, *tasqueros* ‘quienes auxilian a la embarcación que se encuentra en la tasca’.

En diversas ocasiones, al interior de algunos artículos del diccionario, es patente la idea de que para el momento en que se escribe esta obra gran parte de los adelantos en ciencia y técnica producidos en Europa no son conocidos en América, lo que limita, como es lógico, un uso extenso de terminologías asociadas al progreso más reciente. Sin embargo, la visión terminológica del *Diccionario* nos permite descubrir en su interior una serie de voces que, siendo muchas de ellas seguramente comprendidas por el hablante común, hoy pueden ser vistas como términos de áreas específicas que hacían parte del habla de los distintos oficios y profesiones a los que se dedicaba la sociedad peruana en el siglo XIX, lo cual, analizado en mayor profundidad, podría dar luz a una mejor y más completa comprensión del lenguaje de la época. Como vimos en los ejemplos, la redacción de los artículos es en algunos casos contundente en cuanto a marcar un uso de la voz pues la definición, o el comentario, lo restringen a un campo. Es destacable, como parte del análisis de esas voces-términos, aunque resulte bastante obvio, el hecho de que en muchos casos el término provenga del quechua, pues particulariza la terminología del español del Perú haciendo evidente la importancia y valor del idioma indígena como proveedor de denominaciones para conceptos propios del lugar.

5. Conclusión

El propósito lúdico literario enmarcado en un cierto científicismo lingüístico y lexicográfico del *Diccionario de peruanismos* hace de éste un repertorio muy especial y de amena lectura. Este análisis del diccionario ha permitido observar algunas de sus principales características. Según se ha visto a lo largo de esta descripción general del

diccionario hay, además, y es destacable, una serie de aspectos particulares cuya posibilidad de estudio está aún por hacer, tanto a partir de estudios sincrónicos como diacrónicos.

El análisis desde la perspectiva de la historia de la lengua técnica y científica en América es otro de los que pueden ser abordados a futuro como aporte a la historia del español y, como he querido mostrar en la parte final de este estudio, es interesante y complementario.

El *Diccionario de peruanismos* representa hoy para nosotros, quizá en primer lugar, un texto que hace parte de la historia de la lexicografía hispanoamericana. Pero, como hemos podido ver, es también fuente de otras muchas informaciones de carácter tanto lingüístico como histórico y antropológico. Este acercamiento al diccionario de Arona, apenas una descripción, nos lo hace patente y nos ha permitido re-conocerlo y ver sus muchas posibilidades de análisis; análisis aún a la espera de ser desarrollados.

Notas

1. Son escasos los repertorios previos a Arona dedicados a formas dialectales del español americano: el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Pichardo de 1836, el *Diccionario de chilenismos* de Z. Rodríguez de 1875 y, con un contenido más descriptivo y científico, las *Apuntaciones críticas...* de R. J. Cuervo impresas por primera vez en 1867. En España había aparecido en 1789 el *Vocabulario de las voces provinciales de la América* de Antonio de Alcedo, y en los diccionarios de Terreros, Salvá y los de la propia Academia solamente había algunas entradas correspondientes a americanismos. Sólo hasta 1884 (apenas un año después de la impresión de la obra de Arona) la Academia comienza a darles mayor relevancia e incluirlos de manera más sistemática. En el prólogo del diccionario, Arona se presenta con razón como iniciador, al hablar de su obra como una de las primeras “que sobre este ingrato tema de provincialismos se idearon en Hispano-América [...]”. El *Diccionario de chilenismos*, aunque tiene una fecha anterior, se reconoce como obra posterior a la de Arona, a quien cita en sus páginas, puesto que antes de que el repertorio de peruanismos se imprimiera como libro, aparecieron varias muestras en periódicos de Lima entre 1871 y 72 (Arona, 1974: 9). Arona piensa incluso que es por aprobar Zorobabel el calificativo de *peruanismos*, que usará para su obra el de *chilenismos*.
2. Arona se refiere aquí a las *Apuntaciones críticas*, cuya primera edición es de 1867, pero parece ser que el autor, la que ha visto, es la segunda edición, de 1876 (Arona, 1974: 13).
3. Parece referirse al *Diccionario geográfico universal*, publicado en 1831.
4. Mi recuento sumó 999 entradas.
5. La cantidad de entradas que tiene cada letra, sin incluir el suplemento, es muy diversa. Tres letras acumulan más de un tercio del repertorio (*a*: 129, *c*: 152 y *p*: 121; total: 402); mientras que en el extremo opuesto, la *u* y la *k* tienen una única entrada (la *w* no

tiene ninguna). En el medio, tenemos once letras con entre 5 y 17 entradas; siete con entre 21 y 32; y cinco con entre 54 y 74. La *t*, tiene una cantidad de voces que media entre los extremos, está conformada por 59 (dentro del artículo correspondiente a las entradas *troncha* y *tutuma* hay dos voces más, *tronchista* y *tutumo*; a esto podemos sumar a su vez las siete voces del suplemento final de la edición de 1974). En el caso del suplemento encontramos algo similar. Varias letras no tienen entradas (*j*, *k*, *ñ*, *u*, *w* y *z*); la mayoría tienen entre una y siete; cinco tienen entre 10 y 18 (*ch* y *m* 10, *b* y *p* 12, *c* 18) y la *a* tiene 23.

6. En el preliminar de las observaciones generales, Arona dice que cuando se refiera a “el Diccionario”, estará aludiendo al de Salvá, pero esta referencia es problemática pues en ciertos casos, como *cruceta*, habla de “el Diccionario” pero no es el de Salvá sino el de Terreros, lo que dificulta la tarea de saber cuál es su fuente cada vez.
7. El término *caracha*, lo encontré en el artículo médico de Pedro Weiss que aparece en la bibliografía. Allí habla de la enfermedad y su historia y de la sinonimia en el Perú entre términos, que depende del lugar. Justamente cita a Arona por tener una entrada para *cara* y *caracha*.

Bibliografía

Arona, Juan de (1974): *Diccionario de peruanismos*. Edición digitalizada disponible en *Textos clásicos sobre la lexicografía del español en América*. Madrid: Fundación Histórica Tavera-Digibis. CD-ROM.

Carrión Ordóñez, Enrique (1983): “Compilaciones de peruanismos anteriores a Juan de Arona” p.147-162. Disponible en:

<<http://academiaperuanadelalengua.org/academicos/carrion/aronas>> [última visita 27/11/2009]

Lara, Luis Fernando (1999): “Término y cultura: hacia una teoría del término”, en *Terminología y modelos culturales*. Barcelona: IULA, pp. 39-60.

Torrejón, Alfredo (1991): “El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística”, en C. Hernández (ed.): *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 363-369.

Weiss, Pedro (1947): “Contribución al estudio del Mal de Pinto, Pinta, Ccara, Overia o Enfermedad de León Blanco en el Perú”, *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 6/1-4 p.1-75. Disponible en:

<http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46341947000100001&lng=es&nrm=iso>. [última visita 27/11/2009]